

En homenaje al Dr. Julio Rodolfo Comadira

Opinion/Documentos

El pasado 2 de octubre falleció, a los 58 años de edad, nuestro querido Director de la Serie Especial de Derecho Administrativo de El Derecho, Dr. Julio Rodolfo Comadira.

Quienes tuvimos el honor de colaborar con él durante siete años -desde aquel primer número de la Serie, fechado en marzo de 1998 hasta la actualidad- deseamos rendirle un justo homenaje por medio de estas líneas, pues fue este diario uno de los faros centrales que sirvió para la divulgación de su pensamiento y el de muchos otros colegas, tanto jóvenes como consagrados, a los que Julio abrió las puertas de la publicación, con la sola condición de la seriedad científica en los aportes y sin importar el origen ni el color de sus ideas o expresiones.

Julio Rodolfo Comadira era oriundo de Bahía Blanca, abogado, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales y Docente en Derecho Público, egresado en los tres casos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Se desempeñó en la docencia universitaria integrando las cátedras a cargo de los doctores Fiorini, Mairal, Bezzi y Cassagne.

Al momento de ser llamado por el Señor, era Profesor Titular de Derecho Administrativo en las Facultades de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Austral y de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Argentina, en la que también integraba el claustro de profesores de su Carrera de Especialización en Derecho Administrativo Económico. También fue Profesor Titular de Derecho Administrativo I en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

En la Universidad Austral fue Director del Departamento de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho, del cual dependen la Maestría en Derecho Administrativo y los Cursos de Especialización en Derecho de la Regulación de los Servicios Públicos, en Derecho Ambiental y en Derecho de las Telecomunicaciones. En esta Casa, fue asimismo Director de la Maestría en Derecho Administrativo y del Curso de Especialización en Regulación de los Servicios Públicos, desde la creación de ambos hasta marzo del año 2003.

Era miembro del Instituto de Derecho Administrativo de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales desde 1985; fue Profesor Invitado del Instituto Nacional de Administración Pública de España y vocal del Consejo Académico para Asuntos Iberoamericanos de ese Instituto. Fue incorporado, también, como miembro honorario por el Instituto de Estudios de Derecho Administrativo de la Provincia de Mendoza y por el Instituto de Derecho Administrativo del Foro de Abogados de la Provincia de San Juan. Fue, asimismo, Director del Instituto de Derecho Administrativo "Bartolomé A. Fiorini" de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Su labor académica trascendió las fronteras de nuestro país, llevándolo a pronunciar numerosas conferencias en distintos países de Iberoamérica y en Francia en la Université Paris I- Panthéon Sorbonne.

Su capacidad, mérito y ecuanimidad fueron reconocidos en innumerables ocasiones, honrándoselo con la integración de diversos jurados para cubrir cátedras de la especialidad en distintas universidades nacionales y de comités de selección para la designación de funcionarios públicos.

Integró la Comisión de juristas que elaboró en 1994 el Proyecto de Código Procesal Administrativo para la Nación, la Comisión creada por la ley 24.967 para elaborar el Digesto Jurídico Argentino y la Comisión redactora del anteproyecto del nuevo Código Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires. Fue autor del Proyecto de Código Contencioso Administrativo de la República Argentina que en el año 1998 obtuviera media sanción del Senado.

Al momento de su deceso era Secretario General del Foro Iberoamericano de Derecho Administrativo y Presidente del Foro Permanente de Profesores de Derecho Administrativo de la Asociación Argentina de Derecho Administrativo (A.A.D.A.), entidad -esta última- de la que, además, era su Vicepresidente.

La Dirección de la Comisión para la elaboración del Proyecto de Ley de Creación del Tribunal Administrativo de los Servicios Públicos de Competencia Nacional, cargo para el que fue designado por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, era una de las tantas y destacadas tareas a las que estaba últimamente abocado nuestro Director.

Autor de varios libros y numerosos artículos sobre la especialidad, colaborador permanente de diversas revistas jurídicas, tuvo una dilatada trayectoria en la función pública como Auditor de la Armada Argentina, Director General de Asuntos Jurídicos en los ex Ministerios de Bienestar Social de la Nación y de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Asesor Externo de la Procuración del Tesoro de la Nación, Jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Justicia, integrante del Consejo de la Magistratura Nacional en representación del Poder Ejecutivo y Síndico General de la Nación.

Desde el año 2002 era conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

La Federación Argentina de Colegio de Abogados (F.A.C.A.) lo propuso a la Procuración del Tesoro de la Nación, como experto en Derecho Administrativo para temas vinculados con la defensa del Estado Nacional en los Tribunales Arbitrales Internacionales.

En el área de su especialidad ejerció la profesión en el ámbito privado como abogado, consultor y árbitro internacional, actividad que desempeñó hasta su fallecimiento.

Las palabras que preceden dan una idea de la vastedad y plenitud de la vida profesional y académica del Dr. Julio Rodolfo Comadira pero, ciertamente, no logran aprehender todo su talento y coherencia intelectual, así como la generosidad y entrega con las que Julio desarrolló una y cada una de las actividades mencionadas.

El vacío que nos deja la partida del Dr. Comadira hacia el descanso eterno, no nos hace olvidar que en él Dios nos regaló a un hombre virtuoso, de sólidas convicciones religiosas, ejemplo de rectitud académica y ética, que dedicó gran parte de su esfuerzo cotidiano al servicio por y para los demás.

Quienes colaboramos con él en la Serie Especial de Derecho Administrativo fuimos testigos de ello. Nuestro adiós es, en verdad, un hasta siempre, querido Julio.

Oscar Aguilar Valdez, Fabián O. Canda,

Laura M. Monti de Hitzfelder,

Federico Nielsen, Pablo Perrino,

Arturo E. Raspi, Patricio Marcelo E. Sammartino